

SAN LUIS, 04 ABR 2018

VISTO:

El EXD-0000-3200680/18, por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicitan se declare de Interés Educativo a la "Tercera Feria del Libro de Idiomas" y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1232393/18 obra nota suscripta por el Director de Extensión, Lic. Fernando Rodríguez Luiz, solicitando se declare de Interés Educativo al evento de referencia;

Que en act. DOCEXT 1232395/18 obra cronograma de actividades a llevarse a cabo en el marco de esta propuesta, y en act. DOCEXT 1240538/18 se detallan los objetivos del evento, su fundamentación, las temáticas que se abordarán y las acreditaciones académicas de los especialistas que tienen a su cargo la organización del mismo;

Que los organizadores explicitan que, en su primera y segunda edición, la Feria del Libro tuvo un gran impacto educativo no sólo en los docentes sino que también en toda la comunidad, y que en esta tercera concreción de la misma se han previsto actividades tales como talleres y conferencias de diferentes temáticas e idiomas, muestras de obras, espacios para librerías y editoriales de todo el país, como así también para diferentes instituciones provinciales tal como el Programa San Luis Libro, el Corredor Humanitario San Luis y el Programa Innovación Educativa dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia;

Que esta tercera edición tiene los siguientes objetivos generales: propiciar y fortalecer los vínculos entre los diferentes agentes de la comunidad educativa, a saber, docentes, alumnos, instituciones escolares, editoriales, entre otros; institucionalizar un espacio de reflexión y discusión sobre temas vinculados a la enseñanza-aprendizaje de una lengua cultura extranjera; brindar la oportunidad a los docentes de LCE de participar en talleres que propicien el desarrollo de nuevas técnicas educativas en el aula y propiciar un espacio de difusión acerca de la tarea diaria que se realiza en el IFDC San Luis para así fortalecer su imagen institucional ante nuestra sociedad;

Que la provincia de San Luis, a través del Ministerio de Educación, promueve los eventos de intercambio de experiencias educativas y culturales tales como esta Tercera Feria, considerando de relevancia la construcción de espacios que propicien la lectura como práctica cultural fundamental;

Que el evento se realizará el día 6 de abril de 2018, entre las 9:00 y las 20:00 hs, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis;

Que está destinado a docentes del área de enseñanza de idiomas, estudiantes de carreras afines y público en general;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Capacitación Docente, cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1240351/18;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

- Art. 1°.- Declarar de Interés Educativo al evento denominado "**Tercera Feria del Libro de Idiomas**", a llevarse a cabo el día 6 de abril de 2018, entre las 9:00 y las 20:00 hs, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-
- Art. 2°.- Lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución, no implica erogación alguna por parte del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 3°.- Pasar las presentes actuaciones al Subprograma Capacitación Docente y por su intermedio, hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Programa Educación Superior; Programa Educación; Programa Innovación Educativa; Supervisión; Juntas de Clasificación Docente e IFDC San Luis.-
- Art. 4°.- Comunicar y archivar.-

ES COPIA FIEL



Lic. VIRGINIA MIRANDA
JEFA SUB PROGRAMA
CAPACITACION DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SAN LUIS